

ADMINISTRACION LOCAL

20375 RESOLUCION de 16 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 183, de fecha 11 de agosto de 1995, se publicó la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Director del Área de Cultura, Deportes y Juventud de este Ayuntamiento.

Esta plaza está dotada con el sueldo correspondiente al grupo A, nivel 28, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 16 de agosto de 1995.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

20376 RESOLUCION de 19 de junio de 1995, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, se señalan el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Gestión.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 10 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad Carlos III de Madrid, en su relación con lo establecido en la disposición transitoria primera, y artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad. La relación certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en los siguientes tabloncillos de anuncios de la Universidad Carlos III de Madrid: Rectorado (edificio 8), y Decanato (edificio 3), calle Madrid, 126, Getafe y Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, 15, Leganés. En la Dirección General de la Función Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50 de Madrid; en el Centro de Información Administrativa del mismo Departamento, paseo de la Habana, 140 de Madrid, y en la Delegación del Gobierno, calle García de Paredes, 65 de Madrid.

Los aspirantes que figuran excluidos en el anexo de la presente Resolución dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión.

Segundo.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 14 de enero de 1996, a las nueve horas, en el edificio «Gómez de la Serna» del campus de Getafe, de la Universidad Carlos III de Madrid (Calle Madrid, 126, Getafe, Madrid), para cuya realización quedan convocados los aspirantes en llamamiento único.

La duración máxima del proceso de celebración de los ejercicios no podrá exceder de cuatro meses.

Tercero.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes señores:

Miembros titulares:

Presidenta: Doña Carmen Jover Gómez-Ferrer, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocales:

Primero.—Don Angel Manuel Moreno Molina, Profesor ayudante de Universidad del Departamento de Derecho Público y Filosofía del Derecho, Universidad Carlos III de Madrid.

Segundo.—Doña Ana Blanco Fernández, funcionaria del Cuerpo General de Gestión de la Administración General del Estado, Ministerio para las Administraciones Públicas.

Tercero.—Doña Mercedes Caridad Sebastián, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad Carlos III de Madrid.

Cuarto.—Don Miguel Angel Alonso Barbero, funcionario de la Subescala de Secretaría Intervención de Administración Local, Universidad Carlos III de Madrid.

Secretaria: Doña Mercedes de la Infiesta Montuenga, Jefa del Servicio de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, con voz y sin voto.

Miembros suplentes:

Presidenta: Doña María José Aguado Baquero, funcionaria del Cuerpo de Gestión de Hacienda Pública, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocales:

Primero.—Don Diego Marín-Barnuevo Fabo, Profesor titular interino del área de Derecho Financiero y Tributario, Departamento de Derecho Público y Filosofía del Derecho, Universidad Carlos III de Madrid.

Segundo.—Don Luis Rodríguez Peñamil, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, Ministerio para las Administraciones Públicas.

Tercero.—Don José Antonio Moreiro González, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad Carlos III de Madrid.

Cuarto.—Doña Josefa Gallego Pérez, funcionaria del Cuerpo de Gestión de Empleo del INEM, Universidad Carlos III de Madrid.

Secretaria: Doña Elena San Segundo Gómez de Cadiñanos, Jefa de Sección de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, con voz y sin voto.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 19 de junio de 1995.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad Carlos III de Madrid

Relación de aspirantes excluidos con la notificación de las causas de exclusión. Pruebas selectivas: Escala de Gestión

Número de orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	ACC.	ADM/EXCL.
4595	7.491.116	Benito del Valle, Eduardo.	L	EXCL.: D
4526	3.099.108	Blanco Moreno, José Luis	L	EXCL.: D
4746	7.495.607	Carles Fernández, José Luis	L	EXCL.: D

Número de orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	ACC.	ADM/EXCL.
5578	9.451.552	Cruz Méndez, José Manuel	L	EXCL.: D
4627	827.435	Martín Martínez, Pablo ..	L	EXCL.: D
4690	10.087.525	Martínez de Tomás, Aurora	L	EXCL.: D
4192	52.189.183	Muñoz Martín, María Isabel	L	EXCL.: D
4795	9.741.156	Penedo González, Victorino	L	EXCL.: D
4527	8.975.801	Sánchez Romero, Josefa	L	EXCL.: D
4710	1.820.794	Tesoro Román, María del Pilar	L	EXCL.: D
4299	5.271.335	Tomás Tudela, José Javier	L	EXCL.: D
4236	50.650.777	Vela Palacios, Francisco Javier	L	EXCL.: D

Codificación y enumeración de las causas de exclusión: (D) No aporta fotocopia del documento nacional de identidad.

20377 RESOLUCION de 26 de junio de 1995, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, se señala el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala Administrativa.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 10 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Carlos III de Madrid, en su relación con lo establecido por la disposición transitoria primera y artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectiva convocadas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad. La relación certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en los siguientes tabloneros de anuncios de la Universidad Carlos III de Madrid: Rectorado (edificio 8) y Decanato (edificio 3), calle Madrid, 126, Getafe, y Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, 15, Leganés. En la Dirección General de la Función Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, de Madrid; en el Centro de Información Administrativa del mismo Departamento, paseo de La Habana, 140, de Madrid, y en la Delegación del Gobierno, calle García de Paredes, 65, de Madrid.

Los aspirantes que figuran excluidos en el anexo de la presente Resolución dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión.

Segundo.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 29 de octubre de 1995, a las nueve horas, en el edificio «Gómez de la Serna» del Campus de Getafe, de la Universidad Carlos III de Madrid (calle Madrid, 126, Getafe, Madrid), para cuya realización quedan convocados los aspirantes en llamamiento único.

La duración máxima del proceso de celebración de los ejercicios no podrá exceder de cuatro meses.

Tercero.—El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes señores:

Miembros titulares:

Presidenta: Doña Carmen Jover Gómez-Ferrer, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocales:

1.º Don Fernando Fonseca Ferrandis, Profesor ayudante de Escuela Universitaria del Departamento de Derecho Público y Filosofía del Derecho, Universidad Carlos III de Madrid.

2.º Doña María del Carmen Díaz de Mier, funcionaria de la Escala de Gestión del Instituto Nacional de Empleo, Ministerio para las Administraciones Públicas.

3.º Don Santiago Martínez Gándara, en representación de la Junta de personal de Administración y Servicios de la Universidad Carlos III de Madrid.

4.º Doña Elena Montero Pérez, funcionaria del Cuerpo Administrativo de la Administración del Estado, Universidad Carlos III de Madrid.

Secretaria: Doña Elena San Segundo Gómez de Cadiñanos, Jefe de Sección de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, con voz y sin voto.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Ricardo Camarillo Llorens, funcionario del Cuerpo de Gestión de Hacienda Pública, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocales:

1.º Doña María Calvo Charro, Profesora ayudante de Escuela Universitaria del Departamento de Derecho Público y Filosofía del Derecho, Universidad Carlos III de Madrid.

2.º Doña María José González Mandojana, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado, Ministerio para las Administraciones Públicas.

3.º Don Juan Santiago Zamorano Rueda, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad Carlos III de Madrid.

4.º Doña Piedad Sánchez Peña, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Universidad Carlos III de Madrid.

Secretaria: Doña Mercedes de la Infiesta Montuenga, Jefe de Servicio de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, con voz y sin voto.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 26 de junio de 1995.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad Carlos III de Madrid

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala Administrativa

Ninguno.

20378 RESOLUCION de 24 de julio de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca, a libre designación entre funcionarios de carrera, un puesto vacante en dicha Universidad.

Vacante el puesto de trabajo de libre designación de Jefe del Servicio de Bibliotecas de esta Universidad Politécnica de Madrid,